

ANUNCIO

DON JUAN BORREGO LÓPEZ SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

HAGO SABER: Que el Sr. Alcalde- Presidente Excmo. Ayuntamiento el día veinticuatro de febrero de dos mil doce ha dictado la siguiente resolución:

PUNTO ÚNICO: Designar como miembros de la **Mesa de Contratación del “Servicio Público de recogida de residuos urbanos y asimilables, limpieza viaria, punto limpio y otros servicios ambientales afines del término municipal de Utrera, mediante la modalidad de concesión”**, a las siguientes personas:

- 1. Presidencia:** D. Francisco Jiménez Morales
- 2. Vocalías:** D. José Hurtado Sánchez
D. José Antonio López León
Dña. Francisca Fuentes Fernández
D. José María Villalobos Ramos
Dña. Isabel M^a González Blanquero
D. Carlos Girao Payan
D. Francisco de Asís Ojeda Vila
D. Juan Borrego López
Dña. Carmen Ramírez Caro
D. Joaquín Moreno Pérez
D. José Luis López Rodríguez
D. Fernando Sálas Toro
D. José M^a Palacios Peredes
- 3. Secretaría:** M^a Carmen Rodríguez Barrera.

Lo que se publica haciendo constar que contra dicha Resolución que agota la vía administrativa (art.109.c de la Ley 30/92 de 26 de noviembre en su nueva redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero), podrá interponerse con carácter potestativo, Recurso de Reposición en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de publicación, en su caso, ante la Autoridad u Órgano que la dictó, entendiéndose desestimado una vez transcurrido otro mes desde la interposición si no se dictara resolución expresa (art 116 y 117 de la precitada ley) o Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla en el plazo de DOS MESES a contar, asimismo, desde la fecha de notificación o publicación (art.46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma.-**EL SECRETARIO GENERAL. -Fdo.: -Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:R5RyzLGHYR0Fw1OgDd+3Iw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	24/02/2012
ID. FIRMA	10.1.90.203	R5RyzLGHYR0Fw1OgDd+3Iw==	PÁGINA 1/1



R5RyzLGHYR0Fw1OgDd+3Iw==